

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## Muy bien por nuestro Excmo. Ayuntamiento

### ¡BEJAR POR EL CORAZON DE JESUS!

En la última sesión celebrada por el Pleno de nuestro Ayuntamiento, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la Corporación municipal, a propuesta de su digno alcalde, nuestro buen amigo, don Fructuoso Jesús García Castrillón, acordó por unanimidad patrocinar la idea de la construcción en Béjar de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús y que a El se consagre nuestra ciudad querida.

La grata noticia, que supimos la misma noche que se celebró la sesión, que en nuestro sentir, y creémos que en el de todos los verdaderos católicos bejaranos, puede calificarse de memorable, nos produjo una viva satisfacción y una alegría sin límites.

¿De qué mejor manera, nos dijimos, podía prepararse nuestro Excelentísimo Ayuntamiento a recibir el nuevo año de 1928, que, breves horas antes de sus comienzos, tomar un acuerdo tan hermoso, tan cristiano, de tanta importancia y trascendencia social para nuestra ciudad querida y que tanto honra al valiente y católico alcalde que presentó la proposición, como al Pleno de la Corporación municipal que, por unanimidad, aunque con pequeña modificación, la aceptó?

¿Y de qué mejor modo hemos de empezar nosotros en este nuevo año de gracia nuestras tareas periodísticas, que alabando sin medida y aplaudiendo sin reservas un acuerdo que ha de formar época en la historia religiosa de nuestra católica ciudad?

LA VICTORIA, que entra hoy en el 35 año de su vida, durante la cual tanto ha trabajado por el Reinado social de Jesucristo, tiene que batir palmas de júbilo y felicitar con todo entusiasmo y con toda efusión a la digna Corporación municipal.

¡Muy bien señor alcalde!  
 ¡Muy bien señores concejales!  
 Habéis dado un alto ejemplo de catolicismo a vuestros administrados y habéis realizado un acto de valor cívico ante vuestros conciudadanos.

Habéis querido seguir las huellas que el católico, popular y valiente Rey don Alfonso XIII os trazara con ocasión del XXII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid, cuando el 29 de Junio de 1911, con pompa inusitada y extraordinaria solemnidad, se celebró en el Palacio Real la Consagración oficial de España al Corazón de Jesús Sacramentado, y más tarde, hace ocho años, en el ya célebre Cerro de los Angeles, cuando tuvo lugar la memorable jornada, en la que el mismo católico y valiente Rey, a la faz del mundo, con fe viva y ardiente amor al Sagrado Corazón de Jesús, proclamó solemnemente la Soberanía social de Jesucristo y consagró España entera a su Deífico Corazón, con aplauso unánime de todos los católicos españoles.

¡Bien, muy bien, señor alcalde!  
 ¡Bien, muy bien, señores concejales!

LA VICTORIA aplaude con todo entusiasmo vuestro feliz, católico y valiente acuerdo y con toda efusión os felicita.

Que muy pronto veamos enhiesta en nuestra ciudad la adorable Imágen del Sagrado Corazón de Jesús, para que reine sobre nosotros, como ya reina en muchas ciudades y pueblos españoles, y desde su trono de amor derrame sobre este católico pueblo toda clase de gracias y carismas.

Que todos los católicos bejaranos, altos y bajos, ricos y pobres, pesentes y ausentes, hagan un esfuerzo para contribuir a una suscripción que tanto ha de honrar a nuestro pueblo.

No haya mezquindad, sino esplendor, que lo que se da para Dios, El tiene prometido que lo devolverá centuplicado.

Animémonos todos para contribuir a la realización de una obra, que tan alto ha de poner el nombre de Béjar como ciudad católica.

Que muy en breve podamos contemplar el Corazón de Jesús en un airoso y artístico monumento, bendiciendo públicamente a esta ciudad, para que, unido el foco que irradia sus amores desde el elevado y venerado monte, dondetiene su asiento nuestra tiernísima y amada Madre la Virgen del Castañar, con ese otro foco de amor inextinguible, el de su divino Hijo, hagan que esta hermosa Béjar sea una ciudad grande, grande por su fe y grande por su industria.

Que muy pronto podamos gritar, con toda la fuerza de nuestros pulmones, con todo el entusiasmo de nuestra fe, con todo el acendrado amor que por nuestro querido pueblo sentimos: ¡Béjar por el Corazón de Jesús!

*Adveniat Regnum tuum.*

RUFINO AGERO.

### La solemne vigilia de fin de año

Como anunciamos en nuestro anterior número, la Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, celebró el sábado pasado, con gran brillantez y esplendor, la Vigilia general de fin de año.

A las once, dió principio con la salida de la guardia.

El elocuente orador sagrado, don Aniceto de Castro, magistral de la ca-

tedral de Salamanca, que había venido a la fiesta de la Catequesis, que se celebró al día siguiente, improvisó una hermosísima plática, invitado a ello por el señor arcipreste, sobre el concepto de la vida, demostrando que la verdadera fuente de vida para el cristiano se halla en la Sagrada Eucaristía.

Después impuso el distintivo a doce adoradores activos y cuatro honorarios, los cuales juraron la bandera de la Sección.

Se hizo la exposición del Santísimo, y el director espiritual, don Felipe Amador Yuste, desde el púlpito, leyó las hermosas reflexiones de fin de año que el ritual de la Adoración Nocturna prescribe, resultando muy y emocionante el momento en que al dar la primera campanada de las doce del reloj de la torre de la iglesia, toda la guardia se postró rostro en tierra hasta terminar de dar la hora.

Cantado solemne *Te-Deum*, a las doce y veinte se celebró la misa, que fué cantada por un nutrido coro de adoradores, con mucha afinación y con acompañamiento de armonium.

No solo los 53 adoradores activos que asistieron, sino varios honorarios y otros muchos fieles, se acercaron a la Sagrada Mesa a recibir a Jesús Sacramentado.

Terminada la Misa, se dió la bendición con el Santísimo, se hizo la reserva y la retirada de la guardia.

El templo estuvo casi lleno de fieles, entre ellos muchos hombres, que admiraron la fe, la devoción y la disciplina de los adoradores nocturnos bejaranos, y el orden que durante toda la Vigilia reinó en la iglesia.

Nuestra enhorabuena a la Sección Adoradora Nocturna de Bejar, cuyos socios, gracias a Dios, van aumentando de día en día, para gloria y honor de Jesús Sacramentado.

### El incendio del domingo

Poco después de media noche del domingo pasado, el estridente sonido de las bocinas de los serenos alarmó a los vecinos que ya se habían entregado al descanso y aún a los que, por ser día de Año Nuevo, habían prolongado más la velada en los cafés y establecimientos de recreo.

El siniestro resplandor que se veía desde toda la ciudad, indicaba que se trataba de un incendio de importancia.

Bien pronto se vió que el importante almacén de maderas, que junto a la Estación posee nuestro amigo don Manuel Fraile Rodilla, estaba convertido en una inmensa hoguera de la que salían formidables llamas, que elevándose a gran altura, daban un tinte sombrío a la ciudad y a los montes próximos.

El espectáculo era verdaderamente imponente, pues al chasquido de las maderas al quemarse, se unían fuertes

detonaciones del tejado de uralita, que caía en menudos pedazos.

En los primeros momentos llegaron al lugar del siniestro, además del dueño del almacén, don Manuel Fraile, el alcalde señor Castrillón; fuerzas de la guardia civil, al mando del capitán y alférez, señores Cano y Ufano; individuos del cuerpo de vigilancia, el servicio de incendios del Ayuntamiento y numerosos vecinos; pero a pesar de los esfuerzos hechos por los bomberos municipales, no pudieron hacer más que desmontar la sierra mecánica y el motor y quedar aislada la habitación en que estaban instalados; toda la madera almacenada, que era mucha, fué pasto de las llamas.

Las pérdidas son de gran consideración.

Tanto el edificio, propiedad de la señora viuda de Fraile, como las maderas, del señor Fraile Rodilla, estaban asegurados.

De todas veras lamentamos el siniestro.

### AYUNTAMIENTO

*Notas de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 30 de Diciembre de 1927.*

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Medina Lorenzo, Téllez Usallán, Rodríguez López, Iñiguez Morente, Gutiérrez Raullet, Vaillo Martín, Martín López y Gosálvez Anaya.

El objeto único de esta sesión es el de la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1928.

Se leyó el acta anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de las reclamaciones formuladas al Presupuesto. Estas son:

Una de don Rafael Calzada, pidiendo sean exceptuadas de la inspección sanitaria las substancias alimenticias depositadas en almacenes de comerciantes al por mayor, habilitados para la exportación, que se vendan para otros municipios, o se destinen al consumo local.

El señor Martín López, fundado en las Reales Ordenes del Ministerio de Hacienda de 2 y 6 de Octubre de 1925, que disponen no pueden ser objeto de dicho reconocimiento los artículos alimenticios destinados para el abastecimiento público, fuera del término municipal, estima que debe accederse a la petición del señor Calzada, por ser de justicia.

El alcalde dice, que si se ha incluido esa inspección en la Ordenanza correspondiente, ha sido por la dificultad de realizarla en la práctica, por estar depositados dichos artículos en un mismo almacén.

Se acuerda la siguiente adición:  
 Artículo 9.º Quedarán exentas de reconocimiento e inspección y por tan-

SALAMANCA

†  
EL SEÑOR

## D. Gaspar Seco Hernández

falleció el día 2 de Enero de 1928 en la Ciudad Lineal (Madrid)  
A LOS 41 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS EXPIRITUALES  
R. I. P.

Su esposa, doña Concepción Rodríguez; padre, don Agapito Seco; hermana, Julia; madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

*Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.*

to de tributación, todas las substancias alimenticias que se depositen en almacenes separados e independientes de los en que se contengan las dedicadas para el abasto local, y enclavados en sitio donde fácilmente puedan ser vigilados por la Administración, que se destinen exclusivamente a la exportación.

Los señores presidente y secretario de la Cámara Oficial de Comercio solicitan se deje libre, como hasta aquí, el ejercicio de la industria callejera de los combustibles, de abastos y libre también la entrada de caballerías mayores y menores; y que se cobren las licencias a los vendedores ambulantes de tejidos de algodón, lanas, sedas y confecciones, en la graduación que se establece para los que conduzcan estas mercancías en camioneta, a lomo o a hombro.

Los señores Martín López e Iñiguez, opinaron que todos los artículos de primera necesidad deben quedar exentos de los derechos de licencia, en la venta de los mismos en ambulancia.

Se acordó anular dicha tarifa.

Se acordó que los vendedores ambulantes de alhajas, joyas y relojes de plata y oro, paguen cinco pesetas por derechos de licencia y otra cuota igual, por cada día, de los que operen en la población.

Se procedió a la lectura íntegra de las relaciones del Presupuesto de gastos que en el mismo se detallan, por el orden siguiente:

1.<sup>a</sup> Pensiones, 10.763'75 pesetas.—2.<sup>a</sup> Operaciones de crédito municipal, 30.000 id. Las dos fueron aprobadas.—3.<sup>a</sup> 36.430'91 id. Porque el crédito no se estima necesario, se acuerda suprimir la partida de 10 507'06 id. que está destinada para pago de atrasos a la Diputación provincial.—Se acuerda consignar la cantidad de 3.500 id. importe aproximado del 10 por 100 del Presupuesto de gastos, para el pago a cuenta del descubierto que tiene el Ayuntamiento con la Hacienda, de 55.525'66 id., según concierto aprobado. El importe total de esta relación queda fijado en 29 360'31 id.—4.<sup>a</sup> Contribuciones e impuestos, 1.466'96 id.—5.<sup>a</sup> Anuncios y suscripciones, 717 id. Fueron aprobadas.—6.<sup>a</sup> Compromisos varios, 3.599'05 id.—Se acordó consignar la cantidad de 1.750 id. para contribuir a los gastos de pago de locales en pabellones generales, etc., de la Exposición Ibero-Americana. El impor-

te de esta relación, que es aprobada, se eleva a la cifra de 5.349'05 id.—7.<sup>a</sup> Cargas por servicios del Estado, 7.750 idem.—Se aprueba.—8.<sup>a</sup> Representación municipal, 1.500 id.—Es aprobada, con la aclaración hecha por el señor Martín López de que se añada: Esta partida será destinada para gastos de viajes forzosos y oficiales y para los que originen las visitas de personalidades a nuestra ciudad.—9.<sup>a</sup> Guardia municipal, 15.574'70 id.—10. Servicio de incendios y salvamento, 4.664'05 id.—Se aprueban.—11. Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos, 24.270 id.—Se aprueba suprimiendo, a propuesta del señor Rodríguez López, la partida de 11.000 pesetas para pago de la reforma proyectada en la Central Eléctrica, pues se atenderá a ésta, con el importante superávit que ha de tener el Presupuesto municipal en curso, queda reducida a 13 270 id.—12. Mataderos, 5 848'75 id.—13. Extinción de animales dañinos, 50 id.—14. Gastos generales, 12.720 id.—15. Administración, inspección, vigilancia e investigación, 37.789'31 id.—16. De Oficinas centrales, 32.880 id.—17. De otras dependencias, 4.050 id.—18. Aguas potables y residuarias, 3.401'25 idem.—19. Limpieza de la vía pública, 15.046'86 id.—20. Cementerio, 4.280 id.—21. Higiene pecuaria 780 idem.—22. Auxilios Médico-farmacéuticos, 26 320 id.—23. Instituciones benéficas municipales, 3.025 id.—24. Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres, 200 id.—25. Calamidades públicas, 300 id.—26. Juntas locales, 1.000 id.—27. Fomento de Casas baratas, 50 id.—28. Retiro obrero, 2.000 id.—29. Prestación al Estado de servicios de Instrucción Primaria, 10.333 id.—30. Escuelas Municipales de Instrucción Primaria, 6.805 id.—31. Enseñanzas especiales, 2.500 id.—32. Escuelas y talleres profesionales, 100 id.—33. Instituciones de ciudadanía, 1.300 id.—34. Edificaciones, 4.000 id.—35. Vías públicas, 8.000 id.—36. Parques y jardines, 4.202'50 id.—37. Ferias, exposiciones, concursos y festejos, 8.370 idem.—38. Brigada Sanitaria Provincial, 3 000 id.—39. Cárcel de Partido, 4.452'24 id.—40. Gastos imprevistos, 4 000 id.—Fueron aprobadas.

Importe total del Presupuesto de gastos, 326.219'73 pesetas.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión.

## IMPORTANTE SESION

*Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de Diciembre de 1927.*

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Ramos Medina, Iglesias Blanco, Rodríguez López, Martín López, Gosalvez Anaya, Téllez Usallán, Gutiérrez Raulet, Vaillo y Medina Lorenzo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Seguidamente se dió lectura de las proposiciones siguientes:

«Señores concejales: Al comenzar el año 1928 quisiera, como hijo amante de Béjar, que nuestro pueblo emprendiera una ruta, si no nueva, cuando menos, no elegida al azar y si una orientación bien marcada y definida.

No sé si los efectos de la dura campaña que contra nosotros ejercen, y más principalmente sobre mí, habrá influido algo en esta determinación mía

de hoy.

El hecho es, que real y verdaderamente el Municipio bejarano, formado hoy por hombres de buena fe, firme voluntad y prudente decisión, va a acometer proyectos de una transcendencia enorme. Proyectos que, de realizarse, cambiarán la condición esencial de este pueblo. Le dotarían de unas fuentes de ingresos y hasta modificarían su psicología especial y casi única.

Al pensar y meditar estos hechos y ver por otro lado las especiales circunstancias que rodean nuestra actuación, me asaltan temores y dudas y me digo yo a mí mismo si seremos nosotros los equivocados. Esta preocupación, que nos acarrearía un grave remordimiento a todos, me impele a convocaros hoy aquí, al objeto de hacer un nuevo examen de nuestras conciencias.

Quiero, que cada uno de vosotros examine con toda minuciosidad la obra que tenemos entre manos; que compulsen opiniones sensatas, que sienta con interés las cosas municipales, que intervenga e investigue la actuación de todos y cada uno de los que formamos parte del Concejo, que con sinceridad, valentía y decisión ataje y se oponga a lo que no deba prosperar. Que todos y cada uno de nosotros veamos e investiguemos si la oposición de los que nos combaten tiene base sólida, si esta oposición no es movida por algún interés particular, partidista o por enemistad personal.

A mí, sinceramente os lo digo, me parece una opinión muy apasionada, llena de encono y francamente encaminada a buscar, sobre todo, mi fracaso personal.

Este hecho, ya empequeñece grandemente la campaña y predispone a pensar que no es, ni leal, ni sincera.

El conglomerado de las principales figuras que actúan en este tinglado, también induce a pensar mal. Calzada con Martín Ceñudo, Junquera con Valeriano Rodríguez, Garrido con don Francisco. Yo quiero guardar el respeto y consideración a todos y lo guardo; pero ello no ha de ser óbice para que en obsequio a la claridad de la cuestión, deje de analizar hechos y consecuencias.

Los señores Garrido, Calzada, Junquera y Rodríguez, como ustedes saben, tienen enconos personales conmigo. Los tres primeros están o han estado bajo el peso de la ejecución de apremio por negarse al pago de arbitrios municipales. Antes de llegar a dar este paso, que soy el primero en lamentar, recurri a todos los medios a mi alcance para evitarlo. Cumpliendo mi deber tuve que violentarme y ordenar el procedimiento.

El señor Rodríguez también tiene enojos contra mí y ellos le llevan, como todos sabéis, a formar parte de esta conjunción.

Don Francisco, basta con ver la argumentación que emplea en su oposición, para tener el convencimiento de la falta de solidez en sus argumentos. Si don Francisco sintiera y viera realmente el disparate que dice va a realizar este Ayuntamiento, su cálida palabra y su verbosidad serían dardos tan temibles, que no los resistiríamos, ni los podríamos contrarrestar; pero nada, don Francisco no hiere, ni mata con su argumentación, y es que, francamente, no siente. Ataca—es cierto—pero en el ataque no hace otra cosa que argumentar en nuestro favor.

Estos hechos y las numerosas cartas de adhesión y aliento que a mí llegan, juntamente con el estudio detenido de las cuestiones que tenemos sobre el tapete, me dan a mí el convencimiento de que no estamos equivocados; pero como esto pudiera ser una vanidad mía, yo os pido de corazón, que si alguno ve algo, que no ya le parezca mal, sino que es de dudosa aceptación, fundamente su apreciación y la someta a la consideración de los demás. Esto es estimable y merecería el aplauso

de todos, porque ello supone el cumplimiento del deber.—Casas Consistoriales de Béjar a 31 de Diciembre de 1927.—*Fructuoso García Castrillón.*»

«Al Excmo. Ayuntamiento.—Otro de los deseos vehementes que siento y que os pido toméis en consideración es, que no solo atendamos a los bienes materiales. Estos, con ser muy estimables y dignos de tenerse en cuenta, no satisfacen por completo nuestra formación, que como todos sabéis es, además de material, espiritual.—Quisiera yo que al comenzar el año 1928 este Ayuntamiento acometedor de los grandes problemas que tantos años han sido solicitados por la opinión, sea también el que con toda valentía acometa y patrocine, el magno y grandioso de consagrarse al Sagrado Corazón de Jesús, como lo hizo España allá, en el Cerro de los Angeles.—Este acto, que se realizaría erigiendo un monumento al Sacratísimo Corazón en lugar adecuado, ha de ser, como digo, no costado, sino patrocinado por el Ayuntamiento de Béjar.—Para ello se iniciaría aquí mismo una suscripción, que encabezaría el Ayuntamiento y seguirían sus concejales, cuya suscripción pasaría después a los señores bejaranos que tan hondamente sienten esta devoción; y una vez que éstos hubieran nutrido con su generosidad y fe religiosa las listas, se designaría una comisión de señores para que, de acuerdo con el Ayuntamiento, se organizara, a ser posible, el día de San Pedro, la Consagración del pueblo de Béjar al Sagrado Corazón.—Al patrocinar y favorecer nosotros este proyecto, no pretendemos imponer ninguna devoción.—A nosotros, por deberes del cargo y teniendo presente que tanto nuestra Nación como nuestro pueblo es en su mayoría católico, nos incumbe prestar protección a todo aquello que tienda a beneficiar la Religión, y así como el Estado tiene el deber de dar enseñanzas de Religión a todos los ciudadanos, nosotros tenemos la obligación de fortalecer estas enseñanzas, sin que lo hecho por el Estado, ni lo hecho por el Ayuntamiento signifique que obliga a seguir estas enseñanzas a aquel que no las quiera practicar.—Casas Consistoriales de Béjar a 31 de Diciembre de 1927.—*Fructuoso García Castrillón.*»

Abierta discusión, el señor Iglesias se muestra conforme con la acertada gestión que viene realizando el señor García Castrillón al frente de la alcaldía y se hace solidario de la conducta que viene observando, así como de la confianza que en el mismo han depositado sus compañeros de Concejo. Excita al señor Castrillón para que, sin desmayos ni vacilaciones, prosiga la obra emprendida, que, asegura, ha de ser objeto del aplauso general del vecindario.

Los señores Téllez Usallán y Vaillo, se muestran también conformes con la actuación del alcalde.

Este agradece las manifestaciones de adhesión y confianza de sus compañeros, a quienes dice, que en todo momento se halla dispuesto a escuchar sus consejos y leales advertencias para el desenvolvimiento de la gestión municipal a la que ha de seguir prestando su celo y actividad; correspondiendo a las pruebas de confianza y compenetración que se le viene prestando con toda lealtad y desinterés por el Ayuntamiento.

Acerca de la segunda proposición, el señor Téllez Usallán aplaude la idea de patrocinar la erección de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús; pero estima no ser el momento oportuno, por las condiciones especiales por que atraviesa el Ayuntamiento.

El señor Iglesias dice, que se ha educado en la Religión Católica, que es la que observa y practica, y coincide en lo esencial de la idea propuesta por el señor alcalde, no así en su forma, pues cree que el Municipio no debe destinar

cantidad alguna para este fin, no teniendo inconveniente, como particular, en contribuir a la suscripción que, ajena al Municipio, se abriera al efecto.

El alcalde dice, que cuando se termina una obra de utilidad, como ha ocurrido al actual Ayuntamiento, considera que debemos darnos la satisfacción de patrocinar la expresada, en señal de júbilo, para lo cual basta que el Ayuntamiento destine a tal fin la cantidad de 250 pesetas, que a nadie le ha de parecer mal, si se tiene en cuenta que otros Ayuntamientos, consecuentes con sus ideales, han hecho lo mismo y que es deber del actual el prestar su calor y entusiasmo a estas iniciativas de fe y religiosidad.

El señor Rodríguez López, después de declarar que él no es político y que siente las ideas de Dios y Patria, cuyos lemas cumple por ser los que más satisfacciones proporcionan, cree que es deber del Ayuntamiento el prestar su ayuda a iniciativas de la índole de la que ha expuesto el alcalde, toda vez que la situación económica y próspera que, hoy fenece, no es debida solamente a los esfuerzos personales de los concejales, como bien elocuentemente ha venido a probarlo el donativo del señor Corbera, que por su cuantía y circunstancias, es algo así como no dispuesto por los hombres.

Estima, que Béjar necesita de alguien más que de sus hombres, envueltos en un ambiente material que nos asfisia; por lo que él, fija la vista en Dios, vota en favor de la proposición del señor alcalde, con tanta mayor razón, cuanto que teniendo propósitos este Ayuntamiento de emprender obras de importancia, que han de cambiar la faz de la población, es necesario fortalecer el espíritu en las horas de angustia e intranquilidad que nos proporcionan estos problemas.

Don Evaristo Martín, después de sentir que no es político y sí católico, se declara conforme con lo expuesto por los señores Iglesias y Téllez Usallán, agregando que lo contrario equivale a su juicio, a sentar un prece-

dente para lo sucesivo, del que se valdrían otros Ayuntamientos de distintas creencias que el actual.

El señor alcalde defiende su proposición diciendo, que no se trata de la ejecución de una obra, sino de la iniciación de una suscripción, una de tantas otras como ha encabezado el Ayuntamiento, pero esta vez consagrada a un fin tan elevado, como es la fe y los sentimientos católicos de los bejaranos.

Los señores Iglesias y Téllez Usallán insisten en sus respectivos puntos de vista, afirmando, que con ello no obstruccionan la iniciativa de la presidencia, con la que, en lo esencial, están de acuerdo.

Por fin, la Corporación acuerda por unanimidad patrocinar la idea de erección de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, pero sin destinarse por el Ayuntamiento cantidad alguna para este fin.

La presidencia estima mucho, a pesar de la modificación que entraña a su proposición el acuerdo anterior, la actitud de los señores concejales y promete por su parte iniciar la suscripción con todo el calor y entusiasmo que el asunto merece.

Se dió lectura íntegra de las partidas de ingresos, que se detallan en el presupuesto para el año próximo de 1928 por el orden siguiente:

- Relación núm. 1.—Edificios y solares, 2.611 pesetas.
- Relación núm. 2.—Valores, 11.495'36 ídem.
- Relación número 3.—Otras rentas, 9.490 íd.
- Relación núm. 4.—Leñas y pastos, 1.380 íd.
- Relación núm. 5.—Enajenación de bienes, 3.150 íd.
- Relación núm. 6.—Reintegro por varios conceptos, 3.000 íd.

Todas estas partidas, fueron aprobadas por unanimidad. En vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente dispuso que continúe la discusión del presupuesto el día 3 del próximo mes de Enero, levantando la sesión.

Con atento B. L. M. de nuestro buen amigo, el activo y competente Secretario del Juzgado Municipal, don Arsenio Muñoz de la Peña, hemos recibido el siguiente Estado del movimiento de población de nuestra ciudad, durante el pasado año de 1927.

**Audiencia de Valladolid      Juzgado de Primera Instancia de Béjar**

ESTADO del movimiento de población durante el año 1927 en el Registro Civil de Béjar

NACIMIENTOS			Matrimonios	DEFUNCIONES								
Varones	Hembras	Total		VARONES				HEMBRAS				
				Solteros	Casados	Viudos	Total	Solteras	Casadas	Viudas	Total	Total general
168	129	297	41	58	37	28	123	45	16	24	85	208

Béjar 1.º de Enero de 1928.  
El Secretario del Juzgado Municipal,  
*Arsenio Muñoz de la Peña.*

**SUETOS Y NOTICIAS**

El lunes pasado, a los 41 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció en Madrid nuestro paisano, don Gaspar Seco (q. e. p. d.)

Reciba su viuda y muy en especial su padre don Agapito, activo e inteligente mayordomo de la fábrica de la señora viuda de don Manuel Bruno nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por el paisano fallecido.

Ha sido trasladado a nuestra ciudad, nuestro buen amigo, el culto maestro nacional don Santiago Cruz, que durante varios años ha regentado la escuela de Valdesangil, habiendo tomado posesión de una de las graduadas de Mansilla.  
Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

El 31 del pasado Diciembre, tomó posesión la nueva Junta Directiva de la Cámara de Comercio de nuestra ciudad, reorganizada conforme al artículo 41 y siguientes del Reglamento que rige la vida de estas Corporaciones, habiendo recaído los cargos en los señores siguientes: Presidente, don Juan Muñoz García; Vicepresidente, don Ramón Olleros Gómez; Contador, don Gregorio Mailló González; Tesorero, don Pedro Serrada Colina, y Vocales, don Eduardo Díaz Aparicio, don Basilio Salas Fernández, don Félix García Cascón, don Venancio Crisóstomo Ramos, don Generoso Cruz Arroyo, don J. Rafael Cascón Rodilla y don Toribio Corrales Martín.

Los dos últimos serán sustituidos en breve por otros vocales de su grupo y categoría, por haber cesado en la industria, y por consiguiente ser baja como electores de la Cámara.

El día 29 del pasado, falleció en Isla (Santander) nuestra paisana la Hermana Jerónima Crego Hernández, Religiosa Carmelita de la Caridad.

Llevaba 29 años en dicha Congregación, habiendo sido toda su vida una religiosa edificante y ejemplar.

En carta dirigida a sus hermanos por la Superiora de aquel Colegio les decía: «Murió su querida hermana como una santa, dejando en esta Casa un recuerdo imperecedero.»

A sus hermanos doña Micaela, viuda de Muñoz Araoz, don Ventura, Sor María Antonia, Religiosa de las Isabellas de Alba de Tormes, Sor Benita, en el Monasterio de San Benito de dicha villa; Sor Josefa de Jesús, Hija de Cristo Rey, en Granada y R. P. Juan, de la Compañía de Jesús enviamos nuestro pésame sentido y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la Religiosa bejarana fallecida.

La señoritas que asisten a la Catequesis de la parroquia de San Juan, celebraron el domingo pasado una hermosa comunión general.

Dijo la misa, don José María Santamera, pronunciando una hermosa y devota plática, el M. I. señor magistral de Salamanca don Aniceto de Castro, que, con tal fin, había venido a nuestra ciudad.

Además de las señoritas mencionadas, comulgaron unos 150 niños y niñas de los que asisten a la Catequesis.

A las once y media, el señor magistral dió una admirable conferencia sobre la necesidad de la enseñanza del Catecismo, que fué escuchada con suma atención por numerosas señoras y señoritas y algunos caballeros, que admiraron la facilidad de palabra, la elegancia en el decir, la profundidad de conceptos, expuestos en forma amena y sencilla y la unción que respiran todas las palabras del elocuente señor magistral de Salamanca.

El domingo pasado, 1.º de año, tomó posesión del cargo de Mayordomo de la parroquia de San Juan, nuestro buen amigo don Juan José Rodilla Sierra.  
Dámosle nuestra cordial felicitación.

El viernes de la pasada semana, 30 de Diciembre, falleció en Plasencia (Cáceres), a los 40 años de edad, el inteligente factor de los ferrocarriles M. C. P. don Francisco González Pérez (q. e. p. d.)

Al testimoniar a su viuda, doña Rosario García; hijos Antonio, Manuel y Rosario; padre don Joaquín González de la Fuente y demás familia nuestro más sentido pésame, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

**La lámpara "VULCAN" es la mejor Pídale en todas partes**

El ilustrado y competente Juez de Instrucción, don Humberto Llorente, como ha hecho en anteriores años, costeó el 1.º de éste una comida a los reclusos de esta cárcel, la que fué muy bien servida por el conserje de la Casa Católico Obrera, don Gumersindo Casas.

La Cofradía de la Vera Cruz, ha encargado a los acreditados talleres de don José Tena, de Valencia, un hermoso Cristo en la Agonía, que piensa regalar con el fin de adquirir un paso para Semana Santa.

De esperar es que cuantos puedan, adquieran papeletas, que ya se están expendiendo a diez céntimos, pues todos debemos contribuir a que nuestra Semana Santa vaya celebrándose cada año con más solemnidad.

Aunque parece prematuro hablar de esto, apenas si tendrá tiempo la Cofradía de expender las papeletas y encarar la Efigie que piensa adquirir.

El jueves, a las diez y media de la noche, hicieron su entrada triunfal en nuestra ciudad, por la Puerta de Avila, los Reyes Magos, que venían montados en sendos caballos, con sus regios mantos, de colores blanco, rojo y azul, y sus respectivas coronas, seguidos de una orquesta de flautas, clarinetes, violines y guitarras.

Estuvieron hasta más de la una de la madrugada, distribuyendo juguetes en los balcones de muchas casas.

La cabalgata gustó mucho.

Nuestro buen amigo y paisano, don Miguel Laso, residente en Madrid, nos ha enviado, como ha hecho años anteriores, 20 pesetas para que las distribuyamos en la forma siguiente: 5 pesetas para el Santo Hospital; 5 para los reclusos de esta Cácel; 5 para las obras de la Casa de Caridad, y otras 5 para los ancianos de este Asilo, las cuales hemos entregado con mucho gusto.

Que Dios se lo pague a nuestro paisano, que por esta época siempre se acuerda de los pobres de su pueblo.

Para toda clase de seguros con Compañías de seriedad y solvencia, por su antigüedad y capital, consultar con

**Cándido Crego Vizoso**

Desde el día 5 de este mes hasta el 15 del mismo, los dueños de automóviles, camiones y motocicletas, pueden recoger la Patente Nacional de circulación de automóviles del primer semestre de 1928, en la Oficina de recaudación de contribuciones, Mayor de Reinoso, número 10.

Pasado este plazo, incurrirán en responsabilidad aquellos a quienes esta disposición afecte, lo cual hacemos público para evitarles perjuicios.

Por la aglomeración de original para este número, nos vemos en la imposibilidad de publicar las notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 27 de Diciembre próximo pasado.

Por la alcaldía se ha publicado un edicto, que por su mucha extensión no podemos insertar, en el que se advierte al vecindario, que el Presupuesto para el corriente año, aprobado por el Ayuntamiento, estará expuesto al público, para oír reclamaciones, durante 15 días, desde la publicación del referido edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, pudiendo examinarse en ese plazo, todos los días laborables, de nueve a doce.

En el vecino pueblo de Navacarros, ha sido detenido por la Guardia civil, el tratante de ganado, Vicente Martín Sánchez, quien, por lo visto, quería hacer este año la matanza sin que le costara un céntimo, pues había sustraído en este Matadero un cerdo de 101 kilogramos de peso.

**Se dan clases de LATIN Y FRANCES Informes en nuestra Redacción.**

LA CASA DE MODA pone en conocimiento del público, que en breve abrirá una sección de **TODO A 0,95**, donde encontrará gran surtido de Juguetes y otros artículos.

Al mismo tiempo comunica, que tiene la exclusiva del poderoso dentífrico *Dentinol*, preparado por nuestro paisano don Bernardo Sánchez, reputado Cirujano dentista de la Corte.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

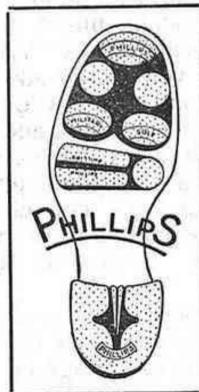
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente créditos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

Le conviene a usted saber que la

**Casa BALTASAR ROMERO**

Presenta un extenso surtido en jerseys para señora y caballero, mantas de viaje, bufandas y toda clase de géneros para la actual estación.

También es de admirar las muchísimas novedades en géneros de estambre y lana para trajes, gabanes y abrigos para caballero y señora, cuyo número y elegancia causa admiración.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

SE VENDE CASA, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

AUTOMOVIL «FORD» se vende en buenas condiciones. Estado seminuevo. En la Administración se dará razón.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas. Informes en nuestra Redacción.

SE VENDEN los pisos principal y bajo de la casa número 31 de la calle de Reinoso. Informes en nuestra Administración.

SE ARRIENDA una huerta situada en el camino del Castañar, frente a la colonia veraniega del señor Castrillón. Informes, Pardiñas 54, principal.

SE VENDE la casa núm. 45 de la calle de Alamos. Consta de tres pisos y tiene espaciosa cochera. Informes: Funeraria de Hijos de Ildefonso Hernández.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS

puede usted comprar en el almacén de

**RAFAEL CALZADA**

los siguientes artículos:

Quesos de Nata y de Bola, de la clase «Gallo-Victoria» que es la mejor.

Dátiles moscateles, en cajitas de 3 y 5 kilos.

Conservas de pescados y hortalizas de todas clases.

VINOS: Champagnes Veuve Clicquot, Moët & Chandon, Lumén y Grand Vin, Jerez seco, Especial, Fino Pasto, Oloroso, Cortado, Amontillado, Carta Blanca, Macharnudo, Pedro Ximénez y Moscatel.

LICORES: Curacao de Chipre, Curacao Rojo, Curacao Blanco, Cremas, surtidas, Kummel, Licor Mandarina, Ginebra, Rhum Negrita, Benedictine, Chartreuse, Anís Mono, Anís Volcán, Ojén Morales y Barceló, Anís Imperial, Anís Cazalla, Anís escarchado, Ron escarchado, Coñac Domecq, Fundador, Extra, tres, dos y una cepa, Coñac González Byass tres cepas. Interésese en conocer los precios y la baratura de los mismos harán de usted comprador.

Si necesitáis matancero, acudid a

MOISES A. MONTESERIN

Para avisos,

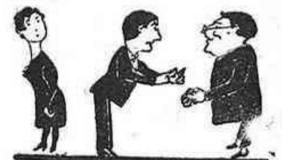
MERCADO DE LA CORREDERA

CASA MONTESERIN

LECCIONES DE CONTABILIDAD TENERIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Pedro Aparicio Fernández

DEL BANCO DEL OESTE



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

DISPONIBLE